

**Compass Renta Fija
Fondo Común de Inversión**

Memoria y Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico finalizado
el 31 de diciembre de 2020 - presentado en forma comparativa - (nota 2.3)

(Expresado en pesos)

Memoria

A los Señores Cuotapartistas del
Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia el Directorio de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, los Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 de Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Volumen al cierre del ejercicio

Para fines de este año, el Patrimonio neto del fondo asciende a \$ 14.283.220.571 y se encuentra representado por 5.757.550 cuotapartes clase A, 15.574.677 cuotapartes clase B, 14.444.296 cuotapartes clase C, 3.966.350 cuotapartes clase D, 12.014.198 cuotapartes clase E y 7.959.279 cuotapartes clase F a \$ 216.363,45; \$ 240.879,04; \$ 247.001,71; \$ 216.363,28; \$ 240.879,04 y \$ 247.004,57 cada mil cuotapartes respectivamente

Características del Fondo

Compass Renta Fija se lanzó a principio de marzo de 1999. El mismo, está denominado en dólares estadounidenses.

Como política general de inversiones, el objeto del fondo se orientará a la conformación de una cartera de inversiones concertada en activos de mediano a largo plazo, en la cual deberá invertir al menos el 75% de su patrimonio neto en instrumentos de renta fija, tanto públicos como privados

Moody's ha decidido asignar al fondo Compass Renta Fija F.C.I. la calificación "AAA". Esta calificación es asignada a aquellos Fondos que normalmente tienen activos que se consideran de la más alta calidad crediticia.

Adicionalmente, se debe considerar que, aún en aquellas categorías de calificación más altas, los Fondos están expuestos a pérdidas ante condiciones de mercado muy adversas o rescates significativos. El resultado de la inversión en fondos comunes de inversión no está garantizado ni por la Sociedad Gerente ni por la Sociedad Depositaria. Los importes o valores entregados por los cuotapartistas para suscribir cuotapartes del Fondo no son depósitos u otras obligaciones de la Sociedad Depositaria, ni de sus sociedades controlantes o controladas.

El resultado del ejercicio fue una pérdida de \$ 2.455.366.330.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2021.

El Directorio

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija
FONDO COMÚN DE INVERSIÓN**

Autorizado a funcionar por Resolución N° 12.457
de la Comisión Nacional de Valores bajo el número 353

Domicilio legal :

Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N°. inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

26.768 – libro 87.

Fecha de inscripción de la última modificación del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

29 de diciembre de 2017



EJERCICIO ECONÓMICO NUMERO 23

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2020

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA DE ACUERDO CON LA NOTA 2.3

(Expresado en pesos)

AGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS
DE INVERSIÓN COLECTIVA DE F. C. I.

AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN
COLECTIVA DE F.C.I.

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I.

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT: 30-69726541-0
Carlos Pellegrini 1023, Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT:30-57612427-5
Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Ricardo Muzzalupo
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
30 de marzo de 2021
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija
Fondo Común de Inversión**

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 2020 y 2019 - nota 2.3
(Expresado en pesos)

ACTIVO	31/12/2020	31/12/2019	PASIVO	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 6.1 y Anexo II)	1.230.698.821	2.822.939.397	Deudas comerciales (Nota 6.4 y Anexo II)	34.121.702	584.556.452
Inversiones (Nota 6.2, Anexos I y II)	13.082.807.357	18.030.868.215	Cuentas por pagar (Nota 6.5 y Anexo II)	45.306.659	21.898.340
Créditos por operaciones (Nota 6.3 y Anexo II)	49.142.754	52.554.621			
Total Activo corriente	14.362.648.932	20.906.362.233	Total Pasivo corriente	79.428.361	606.454.792
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	14.283.220.571	20.299.907.441
Total Activo	14.362.648.932	20.906.362.233	Total Pasivo y Patrimonio Neto	14.362.648.932	20.906.362.233

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija
Fondo Común de Inversión**

Estado de Resultados

Correspondiente a los ejercicios económicos
finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019– nota 2.3
(Expresado en pesos)

	31/12/2020	31/12/2019
Resultados financieros y por tenencia netos		
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio del poder adquisitivo de la moneda	(2.189.488.696)	4.572.414.060
Subtotal resultados financieros y por tenencia netos	(2.189.488.696)	4.572.414.060
Honorarios agente de administración	(231.438.078)	(149.535.282)
Honorarios agente de custodia	(28.147.814)	(16.819.631)
Gastos de custodia y gestión	(6.291.742)	(5.492.794)
Resultado del ejercicio - (pérdida) / ganancia	(2.455.366.330)	4.400.566.353

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Correspondiente a los ejercicios económicos
finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019– nota 2.3
(Expresado en pesos)

Rubros	Total del patrimonio neto al 31/12/2020	Total del patrimonio neto al 31/12/2019
Saldos al inicio del ejercicio	20.299.907.441	5.342.117.389
Suscripciones de cuotas partes	10.464.841.315	19.935.881.796
Rescates de cuotas partes	(14.026.161.855)	(9.378.658.097)
Resultado del ejercicio - (pérdida) / ganancia	(2.455.366.330)	4.400.566.353
Saldos al cierre del ejercicio	14.283.220.571	20.299.907.441

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija
Fondo Común de Inversión**

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente a los ejercicios económicos
finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019– nota 2.3
(Expresado en pesos)

	31/12/2020	31/12/2019
Variación del efectivo (Nota 3.6)		
Efectivo al inicio del ejercicio	20.853.807.613	5.338.474.368
Efectivo al cierre del ejercicio	14.313.506.178	20.853.807.613
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(6.540.301.435)	15.515.333.245
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio - (pérdida) / ganancia	(2.455.366.330)	4.400.566.353
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Más honorarios no pagados	14.894.423	21.898.340
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución / (Aumento) en créditos por operaciones	3.411.867	(30.149.676)
(Disminución) / Aumento en deudas comerciales	(550.434.750)	572.607.591
Aumento / (Disminución) en cuentas por pagar	8.513.895	(6.813.062)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(2.978.980.895)	4.958.109.546
Actividades de financiación		
Suscripciones de cuotas partes	10.464.841.315	19.935.881.796
Rescates de cuotas partes	(14.026.161.855)	(9.378.658.097)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación	(3.561.320.540)	10.557.223.699
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(6.540.301.435)	15.515.333.245

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables

Correspondiente al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2020 - presentado en forma comparativa – nota 2.3
(Expresado en pesos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

1.1 - Objetivo y política de inversión

Compass Renta Fija F.C.I. (el “Fondo”) fue constituido en Buenos Aires como un fondo abierto de duración ilimitada, constituyendo un condominio indiviso sin personalidad jurídica de propiedad de los cuotapartistas. El Fondo ofrece tres clases de cuotapartes escriturales. Fue lanzado el 01 de marzo de 1999, fecha en la cual se recibieron las primeras suscripciones.

Con fecha 09 de agosto de 2007 mediante Resolución N° 15.692 la Comisión Nacional de Valores resolvió la de la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del fondo, dicha modificación fue inscripta en el registro público de comercio (I.G.J.), el 01 de octubre de 2007 bajo el número 16.478 libro 37 de sociedad por acciones.

Mediante la Resolución N° 19.113 de fecha 24 de noviembre de 2017, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha aprobado el texto del reglamento de gestión del fondo. Dicho reglamento de gestión ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) el 29 de diciembre de 2017 bajo el número 26.768 del libro 87 de Sociedad por Acciones.

Como política general de inversiones, el objeto del fondo se orientará a la conformación de una cartera de inversiones concertada en activos de mediano a largo plazo, en la cual deberá invertir al menos el 75% del patrimonio neto del fondo, como mínimo, invertirá, en valores negociables de renta fija (públicos o privados) de emisores situados o cuya actividad económica preponderante se vincule con Latinoamérica y/o en índices representativos de ellos.

1.2 - Suscripciones. Forma de pago del rescate.

Se podrán recibir suscripciones en Pesos de la República Argentina, las que se asignarán a la clase correspondiente según lo indicado en la Sección 7 del Capítulo 13 de las cláusulas particulares. Los rescates se pagarán respetando la moneda y el lugar (jurisdicción) de suscripción. Igual criterio se aplicará en el supuesto de transferencia de cuotapartes.

Si la moneda de suscripción no fuere la moneda de curso legal en la República Argentina, y existieran al momento del pago del rescate disposiciones normativas imperativas que impidieren el libre acceso al mercado de divisas, los rescates podrán abonarse en moneda de curso legal en la República Argentina.

Para las suscripciones y rescates en una moneda diferente de la moneda del fondo, la valuación deberá ser consistente con la utilizada para valorar activos del fondo denominado en aquella moneda.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija
Fondo Común de Inversión**

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO (CONT.)

1.2 - Suscripciones. Forma de pago del rescate. (cont.)

Mediante la Resolución General N° 835, la Comisión Nacional de Valores determino suspender las operaciones de suscripción de cuotas de Fondos Comunes de Inversión en monedas distintas a la moneda del Fondo, con excepción de las suscripciones de cuotas de Fondos Comunes de Inversión Abiertos autorizados bajo el Régimen de Repatriación de Activos Financieros de la Ley N° 27.541 y el Decreto Reglamentario N° 99/2019 (modificado por el Decreto N° 116/2020); cuando la moneda del Fondo sea la moneda de curso legal y las suscripciones fueran realizadas en una moneda distinta. A la fecha de los presentes estados contables la mencionada resolución continua vigente.

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 - Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

2.2 - Unidad de medida

En el ejercicio 2002 se aplicó la Resolución JG N° 240 de la FACPCE que estableció el inicio de un período de inflación y en consecuencia, la metodología de reexpresión establecida por la RT N° 6 con las modificaciones introducidas por la RT N°19.

En el 2003 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 287/03 que determinó que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país. Por ello, corresponde discontinuar a partir de dicha fecha el mecanismo de ajuste por la RT N° 6.

Por otra parte, el P.E.N. emitió el Decreto N° 64/03, que modificó el Decreto 1269-02, instruyendo a los organismos de control del Estado Nacional para no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo del 2003.

En los siguientes estados contables no se aplicó la metodología de reexpresión establecida en la RT N° 6 por aplicación de lo dispuesto en la RT N°17 y la Resolución JG N° 287/03.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

2.2 - Unidad de medida (cont.)

En el año 2013 se emitió la RT N°39 de la FACPCE que derogó la Res. JG N° 287/03 e introdujo cambios en las RT N°17 y RT 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse en un contexto de alta inflación y definió los indicadores de tal contexto.

La interpretación N°8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N°17 modificada por la RT N°39 es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa se cumple si la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años.

Durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulada en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación muestran evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante resolución 107/08 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°17 a partir del 1° de julio de 2018.

Los presentes estados contables se presentan ajustados por inflación según la RT N° 6 y la RT N° 39 y la RT N°17.

El índice de precios utilizados para determinar los coeficientes de reexpresión fue publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas basados en una serie que empalma el Índice de Precios al Consumidor Nacional desde enero de 2017 con el Índice de Precios Internos al por Mayor hasta esa fecha.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto de Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, entre otros.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

2.3 - Información comparativa

Los presentes estados contables han sido presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2019, a efectos de hacer comparativa la presentación con los correspondientes al 31 de diciembre de 2020.

2.4 - Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de dicha sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.5 - Expresión de los estados contables en pesos

Por la naturaleza de este Fondo, su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.V., establece que las transacciones y el valor de la cuota parte sean determinados en dólares estadounidenses. Como consecuencia de lo recién mencionado la contabilidad es llevada en dólares estadounidenses pero debido a la legislación vigente en la República Argentina, los estados contables deben presentarse en pesos. El método de conversión de las cifras en dólares estadounidenses a pesos argentinos de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue el siguiente:

- Para la conversión de activos y pasivos en dólares estadounidenses se aplicó el tipo de cambio SIOPEL del MAE.
- Para la conversión de suscripciones y rescates de cuotas partes se agruparon las transacciones en forma diaria y se convirtieron a pesos aplicando el tipo de cambio según la norma aplicable vigente a cada momento.
- Para la conversión de resultados se aplicó el tipo de cambio promedio de la norma aplicable vigente a cada momento.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN

3.1 - Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

3.2 - Inversiones

Con fecha 15 de noviembre de 2018 la CNV emitió la RG 771 mediante sustituye el Art. 20 de la Sección II del Capítulo I y el apartado 3 “Criterios de Valuación” del Capítulo 4 del “Texto Clausulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo” del artículo 19 de la Sección IV del Capítulo II, ambas del Título V de las Normas (TO 2013) referido a los criterios de valuación de los fondos comunes de inversión abiertos.

Entre otras cuestiones, esta dispone que a los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.

Esta resolución tiene vigencia a partir del 20 de noviembre de 2018.

Posteriormente, la CNV emitió la Resolución General 848. Al 31 de diciembre de 2020 las inversiones están valuadas según lo establecido en la mencionada resolución.

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigidos por C.N.V., siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

3.3 - Créditos y deudas

Se encuentran valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Siguiendo los criterios de prudencia y de buen hombre de negocio, se incluyen en otras provisiones el valor estimado del efecto de la conversión de los activos en una moneda distinta a la del fondo.

3.4 - Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.2.

3.5 - Resultados

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la nota 2.2.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija
Fondo Común de Inversión**

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN (CONT.)

3.6 - Estado de flujo de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo al dinero en bancos y a las inversiones corrientes.

NOTA 4 – PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS A COBRAR Y A PAGAR

Los créditos y deudas a cobrar y a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no devengan interés ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas a cobrar y a pagar, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	Créditos		Deudas	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
A vencer				
Hasta 3 meses	49.142.754	52.554.621	79.428.361	606.454.792
Total	49.142.754	52.554.621	79.428.361	606.454.792

NOTA 5 – CUOTAPARTES

De acuerdo al reglamento de gestión, el patrimonio del fondo se encuentra representado por seis clases de cuotapartes:

- **Clase A:** integrada por personas humanas realizadas en dólares estadounidenses.
- **Clase B:** integrada por personas jurídicas o cualquier sujeto que no califique como persona humana, realizadas en dólares estadounidenses.
- **Clase C:** cuando con cualquier suscripción en dólares estadounidenses el cuotapartista sea el titular de cuotapartes cuyo valor supere los U\$S 16.000.000.
- **Clase D:** integrada por personas humanas en pesos
- **Clase E:** integradas por personas jurídicas o cualquier sujeto que no califique como persona humana realizada en pesos.
- **Clase F:** cuando con cualquier suscripción en pesos el cuotapartista sea titular de cuotapartes cuyo valor supere los \$ 300.000.000.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija
Fondo Común de Inversión**

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 5 – CUOTAPARTES

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Al cierre del ejercicio, el patrimonio neto del fondo se encontraba compuesto por 5.757.550 cuotapartes clase A, 15.574.677 cuotapartes clase B, 14.444.296 cuotapartes clase C, 3.966.350 cuotapartes clase D, 12.014.198 cuotapartes clase E y 7.959.279 cuotapartes clase F a \$ 216.363,45; \$ 240.879,04; \$ 247.001,71; \$ 216.363,28; \$ 240.879,04 y \$ 247.004,57 cada mil cuotapartes respectivamente

NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
6.1 - Bancos		
Bancos en moneda nacional	44.735	93.078
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	1.230.654.086	2.822.846.319
Total bancos	1.230.698.821	2.822.939.397
6.2 - Inversiones		
Inversiones en moneda local (Anexo I)	18.116.252	9.634.347
Inversiones en moneda extranjera (Anexo I y II)	13.064.691.105	18.021.233.868
Total inversiones	13.082.807.357	18.030.868.215
6.3 - Créditos por operaciones		
Rentas a cobrar en moneda extranjera (Anexo II)	36.520.405	37.550.719
Rentas a cobrar	-	11.500
Deudores por operaciones en moneda extranjera (Anexo II)	12.622.349	14.992.402
Total créditos por operaciones	49.142.754	52.554.621
6.4 - Deudas comerciales		
Acreedores por rescates en moneda extranjera (Anexo II)	562.127	15.744.079
Acreedores por operaciones en moneda extranjera (Anexo II)	30.870.141	-
Acreedores por compras en moneda extranjera (Anexo II)	-	564.940.430
Rescates a pagar en pesos	2.689.434	3.871.943
Total deudas comerciales	34.121.702	584.556.452

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija
Fondo Común de Inversión**

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (CONT.)

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
6.5 - Cuentas por pagar		
Provisión honorarios agente de administración (Anexo II)	13.264.489	19.582.752
Provisión honorarios agente de custodia (Anexo II)	1.629.934	2.315.588
Otras provisiones	30.412.236	-
Total cuentas por pagar	45.306.659	21.898.340

NOTA 7 – DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

Al cierre del ejercicio, \$ 1.210.122.961 estaban depositados en cuentas bancarias no remuneradas del exterior.

NOTA 8 – ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO

De acuerdo con el reglamento de gestión el límite anual máximo en concepto de honorarios de la Agente de administración para las cuotapartes clase "A y D" es del 5 % (cinco por ciento), para las cuotapartes clase "B y E" es del 4 % (cuatro por ciento), y para las cuotapartes clase "C y F" es del 3 % (tres por ciento) anual. Este porcentaje se aplica sobre el patrimonio neto diario del fondo correspondiente a cada una de las clases de cuotapartes del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El límite anual máximo en concepto de honorarios de la agente de custodia para todas las clases de cuotapartes del fondo es del 1 % (uno por ciento) anual.

El límite anual máximo en concepto de compensación de gastos ordinarios es equivalente al porcentaje máximo del 4 % (cuatro por ciento) anual.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia de productos de inversión colectiva por su gestión en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 fueron de:

- Agente de administración de productos de inversión colectiva:
 - VCP Clase A y D: 2,25% (Anual)
 - VCP Clase B y E: 1,10% (Anual)
 - VCP Clase C y F: 1,00% (Anual)
- Agente de custodia de productos de inversión colectiva: 0,125% + IVA.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 9 – PLAN DE CUENTAS

Según lo requerido por la Resolución General 750 y la Comunicación 1790 / FCI de la Comisión Nacional de Valores (CNV), informamos que los estados contables del Fondo deben surgir de la aplicación del Plan y Manual de Cuentas previsto en el Anexo XIV del Título V de dicha resolución, la cual entrará en vigencia para la preparación de los estados contables desde el 1° de enero de 2020. Con Fecha 26 de febrero de 2020 la CNV comunicó una prórroga a la implementación al nuevo plan y manual de cuentas.

La implementación del mismo no afectará la información expuesta en los estados contables.

A la fecha de los estados contables, la sociedad se encuentra implementando los cambios en el sistema a fin de dar cumplimiento a lo requerido por la resolución.

NOTA 10 – COVID – 19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado, hasta ese momento, a más de 110 países. En línea con lo que fue sucediendo en el mundo, en la República Argentina, el 12 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N°260/2020, por el que se amplió la emergencia pública en materia sanitaria y, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual rigió desde el 20 hasta el 08 de noviembre de 2020 inclusive.

Con fecha 9 de noviembre de 2020, Presidencia de la Nación emitió Decreto de Necesidad y Urgencia emitido N° 875/2020, que con el fin de incorporar gradualmente la realización de diversas actividades económicas y sociales en los lugares donde la evolución de la situación epidemiológica lo permitiera, se establecieron excepciones al “ASPO” y a la prohibición de circular para las personas afectadas a diferentes actividades y servicios. Además, se estableció el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”, en adelante “DISPO”.

Esta medida y otras que está adoptando el Gobierno Nacional, con el fin de evitar la propagación del virus, están teniendo un impacto negativo en la economía Argentina, la cual se encuentra desde los últimos dos años en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han sufrido una fuerte volatilidad (Caída del PBI, alta inflación, Default de su deuda externa y devaluación de su moneda entre otros). Sin embargo a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables podemos informar que la Sociedad ha puesto en vigor todas las medidas sanitarias recomendadas para la protección de su personal, clientes y proveedores, sin afectar su actividad. Hasta el momento esta situación no tuvo un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad. Sin embargo, la evolución futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión

Inversiones
al 31 de diciembre de 2020 y 2019 - (nota 2.3)
(Expresado en pesos)

ANEXO I

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Renta fija pública Uruguay en dólar				
Rep.of Uruguay 18nov2022	600.000	61,8655	37.119.276	0,28%
Total renta fija pública Uruguay en dólar (Anexo II)			37.119.276	0,28%
Fondo común de inversión en pesos				
Fima Premium clase B	1.757.230	8,5823	15.081.132	0,12%
Súper Ahorro Pes clase B	402.783	1,9735	794.910	0,01%
Premier Renta Cp en pesos clase C	1.115.925	2,0075	2.240.210	0,01%
Total fondo común de inversión en pesos			18.116.252	0,14%
Deuda soberana Chile en dólar				
Rep. Chile 30oct2022	5.144.000	87,6077	450.654.130	3,44%
Rep. Of Chile 14sep2021	17.449.000	86,9640	1.517.435.232	11,60%
Total deuda soberana Chile en dólar (Anexo II)			1.968.089.362	15,04%
Deuda corporativa Brasil en dólar				
Banco Brasil 15ene2025	2.500.000	93,6027	234.006.803	1,79%
Banco Brazil 26ene2022	700.000	90,4431	63.310.194	0,48%
Banco Brazil 15jan2021	1.260.000	86,4164	108.884.641	0,83%
Banco de Brasil 10oct2022	1.870.000	88,3778	165.266.554	1,26%
Banco de Brazil 20mar2024	5.000.000	92,0115	460.057.400	3,52%
Banco Itau 21dec2021	3.250.000	88,2362	286.767.749	2,19%
Br Foods 29sep2026	1.000.000	89,9622	89.962.171	0,69%
Brades 27jan2023	1.000.000	87,3207	87.320.702	0,67%
Caixa Econ. Federal 07nov2022	150.000	87,6390	13.145.850	0,10%
Electrobras 27oct2021	1.500.000	88,0858	132.128.718	1,01%
Gerdau 29abr2024	4.000.000	96,1304	384.521.789	2,94%
Gerdau 30jan2021	400.000	86,5447	34.617.870	0,26%
Itau Unibanco 22jan2021	1.231.000	86,5184	106.504.153	0,83%
Total deuda corporativa Brasil en dólar (Anexo II)			2.166.494.594	16,57%
Transporte			4.189.819.484	32,03%

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija
Fondo Común de Inversión**

Inversiones
al 31 de diciembre de 2020 y 2019 - (nota 2.3)
(Expresado en pesos)

ANEXO I (CONT.)

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Transporte			4.189.819.484	32,03%
Deuda corporativa Chile en dólar				
Aes 07oct2079	583.000	94,4378	55.057.254	0,42%
Banco de cred. e inver. 11feb2023	4.000.000	90,8205	363.281.908	2,78%
Banco Santander Chile 20sep2022	150.000	89,0652	13.359.780	0,10%
Bono en el Américas 25oct2026	3.876.000	95,3871	369.720.440	2,83%
Bono telefónica chile 12oct2022	2.100.000	89,2096	187.340.235	1,43%
Celara 01aug2024	1.000.000	94,3225	94.322.473	0,72%
Celara 11ene2022	500.000	88,9807	44.490.373	0,34%
Colbun 10jul2024	1.500.000	95,0861	142.629.201	1,09%
Engie energía chile 29ene2025	2.150.000	95,0924	204.448.757	1,56%
Entel 01aug2026	3.000.000	95,9922	287.976.657	2,20%
Entel 30oct2024	4.499.000	91,9378	413.628.171	3,16%
Falabella 30abr2023	2.000.000	89,2012	178.402.488	1,36%
Inversiones cmpc 15may2023	6.879.000	90,3237	621.336.409	4,75%
Inversiones cmpc 25abr2022	1.100.000	88,4177	97.259.434	0,74%
Transelec 26jul2023	1.700.000	93,1783	158.403.172	1,22%
Total deuda corporativa Chile en dólar (Anexo II)			3.231.656.752	24,70%
Deuda soberana Brasil en dólar				
Bono Brazil 07ene2025	3.200.000	94,2333	301.546.701	2,30%
Bono Brazil 22ene2021	26.100.000	86,1988	2.249.789.779	17,20%
Rep. of Brazil 05ene2023	18.000.000	88,4738	1.592.528.441	12,17%
Total deuda soberana Brasil en dólar (Anexo II)			4.143.864.921	31,67%
Deuda soberana Paraguay en dólar				
Paraguay 25ene2023	8.900.000	92,3704	822.096.275	6,28%
Paraguay 27mar2027	7.000.000	99,3386	695.369.925	5,32%
Total deuda soberana Paraguay en dólar (Anexo II)			1.517.466.200	11,60%
Total inversiones al 31/12/2020			13.082.807.357	100,00%
Total inversiones al 31/12/2019			18.030.868.215	100,00%

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija
Fondo Común de Inversión**

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
al 31 de diciembre de 2020 y 2019 - (nota 2.3)
(Expresado en pesos)

ANEXO II

Rubros	Clase de la moneda extranjera	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (1)	Monto en pesos al 31/12/2020	Monto en pesos al 31/12/2019
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Bancos					
Bancos	U\$\$	14.624.529	84,15	1.230.654.086	2.822.846.319
Total bancos				1.230.654.086	2.822.846.319
Inversiones					
Cartera de Inversiones	U\$\$	155.254.796	84,15	13.064.691.105	18.021.233.868
Total inversiones				13.064.691.105	18.021.233.868
Créditos por operaciones					
Rentas a cobrar	U\$\$	433.992	84,15	36.520.405	37.550.719
Deudores por operaciones	U\$\$	149.998	84,15	12.622.349	14.992.402
Total créditos por operaciones				49.142.754	52.543.121
TOTAL ACTIVO				14.344.487.945	20.896.623.308

U\$\$ = Dólar Estadounidense.

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2020.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija
Fondo Común de Inversión**

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
al 31 de diciembre de 2020 y 2019 - (nota 2.3)
(Expresado en pesos)

ANEXO II (CONT.)

Rubros	Clase de la moneda extranjera	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (1)	Monto en pesos al 31/12/2020	Monto en pesos al 31/12/2019
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Acreeedores por compras	U\$\$	-	-	-	564.940.430
Acreeedores por operaciones	U\$\$	366.847	84,15	30.870.141	-
Acreeedores por rescates	U\$\$	6.680	84,15	562.127	15.744.079
Total deudas comerciales				31.432.268	580.684.509
Cuentas a pagar					
provisión honorarios agente de administración	U\$\$	157.629	84,15	13.264.489	19.582.752
provisión honorarios agente de custodia	U\$\$	19.369	84,15	1.629.934	2.315.588
Total cuentas a pagar				14.894.423	21.898.340
TOTAL PASIVO				46.326.691	602.582.849

U\$\$ = Dólar Estadounidense.

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2020.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Directores de:
Investis Asset Management S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
CUIT 30-69726541-0
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría.

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Compass Renta Fija Común de Inversión**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

3. Responsabilidad del auditor (cont.)

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión** al 31 de diciembre de 2020 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 no existían deudas devengadas ni exigibles a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Los estados contables mencionados en el apartado 1. Se encuentran transcriptos en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2021.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°. 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de:

Investis Asset Management S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CUIT 30-69726541-0

Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del agente de administración de productos de inversión colectiva en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una conclusión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se ha examinado los siguientes estados contables de **Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión**:

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- b) Estado de resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre 2020 y 2019.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- d) Estado de flujo de efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- e) Notas y cuadros anexos que forman parte integrante de los estados contables.
- f) Memoria

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a f) del Apartado I. Para el examen nos hemos basado fundamentalmente en el trabajo realizado por los Auditores Externos quienes han efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos.

II. ALCANCE DEL EXAMEN (CONT.)

Las decisiones y actos de los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión así como la opinión sobre los documentos referidos en el Apartado I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultaren de conocimiento de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por la Comisión Fiscalizadora en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios y decisiones empresarias de administración financiera, comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y la Asamblea.

Asimismo, en relación con la memoria del directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, en lo que es materia de nuestra competencia, sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISION FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el informe de los auditores que emitieron con fecha 30 de marzo de 2021, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I. contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y conforme al artículo 76 de la RG 7/15 de la Inspección General de Justicia sobre el control de constitución y subsistencia de la garantía de los directores.
- d) Los estados contables mencionados en el apartado I. Se encuentran transcritos en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Sindico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 30/03/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a Compass Renta Fija FCI S.A. CUIT 90-00026768-0 con domicilio en PELLEGRINI CARLOS 1023 P°/D° 14, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DANIEL RICARDO MUZZALUPO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL RICARDO MUZZALUPO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 290 F° 200

Firma en carácter de socio

BREA, SOLANS & ASOCIADOS

T° 1 F° 217

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 3xqrlwe

Legalización N° 879541

